Artículo extraído de la revista italiana: **Sodalitium**, nº 50, pág. 44. Título original: *II Papa del Concilio" XXIII puntata: "La lotta per il Concilio durante la preparazione": la Riforma Liturgica in vista.*
Autor: P. Francesco Ricossa.
Fecha: **noviembre 1999.** Traducido al español. Pág. web: www.sodalitium.it
email: info@sodalitium.it

"EL PAPA DEL CONCILIO"

Vigésimo tercer episodio: La lucha por el Concilio durante la preparación": LA REFORMA LITÚRGICA A LA VISTA

por el P. Francesco Ricossa

En el último episodio (*Sodalitium*, nº 47) referí la opinión del historiador Komonchak sobre las comisiones preparatorias del Concilio Vaticano II: "*solo la Comisión Litúrgica y el Secretariado para la Unidad de los Cristianos parecen haber estado realmente a la altura de la visión del papa*" Juan XXIII, es decir, profundamente innovadores (pág. 37). He hablado abundantemente del Secretariado del cardenal Bea: creada por Juan XXIII para llevar a cabo el ecumenismo, chocaba institucionalmente con los fines del Santo Oficio. Antes de repasar el papel de la comisión litúrgica en la

preparación del Concilio, nos queda por comprender el motivo de esta otra anomalía de una comisión "revolucionaria", en el marco de una preparación conciliar aun sustancialmente tradicional. El origen de esta anomalía hay que buscarlo en otra comisión, la comisión para la reforma litúrgica, instituida por Pío XII el 28 de mayo de 1948, junto a la Sagrada Congregación de Ritos, que institucionalmente debería haberse ocupado de la liturgia. El nexo entre las dos comisiones, la de 1948 y la de 1960, era el nombre del secretario de ambas: el padre Annibale Bugnini, tristemente famoso por ser el "padre" del nuevo misal de 1969 (¡hace 30 años!). Y entonces, para entender por qué el padre Bugnini dirigió la reforma litúrgica desde 1948, es necesario decir algunas palabras sobre el llamado "movimiento litúrgico"... Un largo preámbulo, es cierto, pero indispensable para comprender lo que sucedió durante el Concilio y el posconcilio.

Monseñor Annibale Bugnini

El movimiento litúrgico y sus desviaciones

Ya he hablado del movimiento litúrgico en un artículo publicado en su momento en *Sodalitium*, al que, por considerarlo sustancialmente válido, remito al lector ([1]). Siguiendo los pasos de Gamber ([2]) y Bonneterre ([3]), ilustré su historia y sus desviaciones. En el siglo XVIII, la Ilustración y el jansenismo tuvieron su nefasta influencia también en el ámbito litúrgico. Después de la Revolución, el abad de Solesmes, Dom Prosper Guéranger (1805-1875), restaurador de la orden benedictina en Francia, fue también el

restaurador de la liturgia romana en ese país, y puede ser considerado, según la expresión del propio Pablo VI, el precursor del Movimiento Litúrgico ([4]). Las dos obras más famosas de Guéranger resumen perfectamente su obra. Con los cuatro volúmenes de las *Institutions liturgiques* (1840), pretendía devolver al clero francés el conocimiento y el amor por la liturgia romana, atacando al mismo tiempo los principios litúrgicos de los galicanos y los jansenistas. Con l'Année liturgique, iniciada al año siguiente, daba a conocer a los fieles los tesoros de la liturgia, para permitirles seguirla con mayor participación. Partiendo de Francia, este movimiento de redescubrimiento de la liturgia dio sus mejores frutos durante el pontificado de San Pío X (1903-1914), del que recordamos el motu proprio *Tra le sollecitudini*, sobre la restauración del canto litúrgico "gregoriano" (1903), la invitación a la comunión frecuente (decreto *Sacra Tridentina Synodus* de 1905) y la comunión de los niños desde la edad de la razón (decreto *Quam singulari* de 1910), y finalmente la reforma del Breviario (bula *Divino afflatu* de 1911) ([5]). La *Institutio generalis* del nuevo misal de Pablo VI pretende que la reforma del Concilio Vaticano II ha llevado a término la obra iniciada por San Pío X. Sin embargo, un breve examen de las reformas litúrgicas conciliares demuestra de manera irrefutable que estas deben más bien a los principios litúrgicos del Iluminismo y del jansenismo, de Pasquier Quesnel (condenado por Inocencio XI) y de Scipione de' Ricci (condenado por Pío VI). En su desarrollo histórico, por lo tanto, el "movimiento litúrgico" se desvió de su camino original para llegar, paradójicamente, al campo enemigo. Estas desviaciones comenzaron ya en los años veinte y se intensificaron en los veinte años siguientes, cuando primero el arzobispo de Friburgo en Brisgau, Conrad Gröber, en 1943, y luego el propio Pío XII en la encíclica *Mediator Dei* de 1947, tuvieron que condenar y denunciar las desviaciones del movimiento litúrgico. Estas desviaciones, muy numerosas, pueden resumirse en tres: la prevalencia del aspecto pastoral y didáctico de la liturgia (dirigida, por tanto, al pueblo) sobre el de la adoración y el sacrificio dirigidos a Dios, con una insistencia en la atención que debe prestarse a las necesidades del hombre moderno; arqueologismo, consistente en un pseudoretorno a las fuentes antiguas, que permitía eliminar las aportaciones medievales y contrarreformistas a la liturgia, para "retornar" a una supuesta liturgia primitiva; la instancia ecuménica, por la que, ya con Dom Lambert Beauduin (a pesar de haber sido afectado en 1929 por la encíclica *Mortalium animos* de Pío XI), se tendía a adaptar la liturgia católica a los principios de los cismáticos orientales y, más aún, de los protestantes.

La subversión litúrgica, que creció con tanta fuerza entre ambas guerras, especialmente en el extranjero, buscó alcanzar una victoria completa

en la posguerra. Inicialmente, esta victoria se basó necesariamente en el engaño, la astucia y la hipocresía. Los reformadores tuvieron que fingir obediencia a las condenas de Pío XII, continuar en la práctica como si estas no existieran y, por otro lado, lograr pequeñas reformas legítimas en sí mismas, pero que abrieran las puertas a la reforma general de la liturgia que imaginaban. Para lograr este resultado, fue necesario presentar las reformas como un inevitable ajuste disciplinario para acercar a las masas a la deriva a la Iglesia y como la culminación de las reformas iniciadas por San Pío X. Dos hombres, muy cercanos a Pío XII, aprovecharon la confianza que el Papa depositó en ellos para impulsar las cosas en esa dirección: Monseñor Montini y el Padre Bea; tras ellos, el Padre Bugnini.

La Comisión para la Reforma Litúrgica (1948)

"*Cuando Bea fue nombrado consejero"* de la Sagrada Congregación de Ritos el 12 de agosto de 1950, *"no pocos se preguntaron qué debía hacer un exegeta en este campo. Se buscó una explicación relacionando el nombramiento con el trabajo de Bea en el nuevo Salterio latino* (6), *pero no pareció convincente. De hecho, había una razón mucho más profunda: para entonces, Bea llevaba tres años siendo miembro de la "Comisión de los ocho" para la reforma litúrgica, que había comenzado su trabajo "en las catacumbas", como lo expresó el entonces secretario de dicha Comisión, Monseñor Annibale Bugnini. Dicho esto, la pregunta sigue en pie: ¿por qué se incluyó a Bea en este tipo de trabajo?*" Al respecto, el padre Schmidt, secretario de Bea, habla de un secreto que cree poder revelar hoy: "*De hecho, fue Bea quien presentó su propio informe al Papa, en el que explicaba que, tras los estudios científicos realizados en las últimas décadas, existían las condiciones para iniciar una reforma de la sagrada liturgia. El informe le pareció convincente al Papa, quien lo remitió al entonces prefecto de la Congregación de Ritos, el cardenal Clemente Micara. Esto indujo al cardenal a acudir personalmente al Pontificio Instituto Bíblico para discutir con el padre Bea las medidas a tomar. Así, Bea, aunque no era liturgista de profesión, está en el origen de la reforma litúrgica actual*" ([7]). Así se estableció lo que el padre Schmidt llama, por el número original de sus miembros, la Comisión de los ocho ([8]), o, más oficialmente, la Comisión para la Reforma Litúrgica. Para Schmidt, el trabajo comenzó en 1947, pero el nombramiento oficial data del 28 de mayo de 1948. Duró hasta el 8 de julio de 1960, cuando fue reemplazado por la Comisión Preparatoria del Concilio Vaticano II, establecida el 6 de junio anterior ([9]). En esta comisión restringida, la contribución del Padre Bea fue, según el testimonio de Bugnini,

"*muy notable*" (Schmidt, pág. 149). Y también sabemos en qué dirección trabajó, si bien con gran habilidad y prudencia, desde que, en marzo de 1945, se convirtió en confesor del Papa Pacelli, ganándose su confianza ([10]). Este factor fue de enorme importancia: "*La comisión* —escribe Bugnini de nuevo (pág. 22)— *gozaba de la plena confianza del Papa, mantenido al corriente por Monseñor Montini y, aún más, semanalmente, por el Padre Bea, confesor de Pío XII. Gracias a este intermediario, se lograron resultados notables incluso en los períodos en que la enfermedad del Papa impedía que nadie se acercara a él*". "*Hay que reconocer con sinceridad que el trabajo realizado fue ingente* —escribe Bugnini (pág. 22)—*: prácticamente se revisaron todos los libros litúrgicos*". El enorme trabajo, los "*resultados notables*", son resumidos y comentados por Schmidt (pág. 150) de la siguiente manera: "*En los años 1947-1950, la Comisión desarrolló 'todo el plan para la reforma del Calendario, el Misal, el Breviario, el Pontifical, el Ritual y el Martirologio'* [Bugnini]. *Paso a paso, en 1951, la liturgia renovada de la Vigilia Pascual* ([11]) *surgió como opcional, luego en 1955 la reforma de toda la Semana Santa* ([12]) *y finalmente un 'decreto general' sobre la simplificación de las rúbricas* ([13]). *Por otro lado, con la Constitución Christus Dominus, Pío XII, además de reformar el ayuno eucarístico, había otorgado a la Iglesia el gran don de la Misa vespertina* ([14])". Tras la muerte de Pío XII, Juan XXIII promulgó un nuevo código de rúbricas en 1960, que mencionaré en el próximo número del *Sodalitium*. "*Hoy* —comenta Schmidt— *es evidente que nos hemos acostumbrado a ello, y tras las grandes reformas que el Concilio Vaticano II introdujo en materia litúrgica, ya no comprendemos lo que significó este paso en la situación concreta de la época. Sin embargo, debemos situarnos en la situación de aquel entonces*".

Me extendería demasiado, con el riesgo de sobrecargar el texto y divagar, si comentara extensamente estas reformas de la Comisión, promulgadas bajo Pío XII y Juan XXIII, así que me limitaré a referirme a lo que ya he escrito sobre el tema en el *Sodalitium* ([15]) y a las abundantes notas de este artículo. En cambio, me ceñiré a mi tema, preguntándome cuáles eran las intenciones de los miembros de la Comisión y cuál era su significado.

El propio Bugnini explica claramente (pág. 22 y nota 10) que, dentro de la Comisión, muy restringida y secreta ([16]), los miembros tenían conceptos muy diferentes de sus funciones y objetivos: "*no todos comprendían el valor de lo que estaba en juego (...) de los miembros de la comisión; solo los tres 'expertos en la materia'* [¿Bugnini, Löw, Bea?] *tenían un verdadero deseo de reforma (...) los demás participaban en las reuniones más por deber que por convicción (...)*". Entre estos últimos, cabe destacar al propio presidente de la comisión: "*El cardenal presidente pensaba que* [el trabajo]

podría durar unos meses, o como máximo un año. La decepción comenzó cuando el padre Bea, al expresar su opinión al respecto, dijo que (...) tardaría al menos cinco años (...) una vez que la idea de una reforma relámpago se desvaneció, algunos perdieron todo interés".

De esta cita se desprende claramente que algunos (Bea, Bugnini) deseaban una revolución litúrgica radical, que habría requerido años de trabajo; otros, sin embargo, solo pensaban en una reforma rápida y detallada que completara la iniciada por san Pío X. La aventura de la comisión para la reforma litúrgica parece, pues, en parte similar y en parte diferente a la del Secretariado para la Unidad de los Cristianos. En ambos casos, se crearon como "duplicados" de las congregaciones romanas correspondientes: la Comisión se ocupa de la liturgia como la Congregación de Ritos, el Secretariado se ocupará de la doctrina como el Santo Oficio. La Comisión y el Secretariado deben reformar, respectivamente, la liturgia y la doctrina. Formalmente, sin embargo, la Comisión depende de la Congregación de Ritos (cuyo prefecto preside la Comisión), mientras que el Secretariado de Bea será independiente del cardenal Ottaviani. No obstante, es evidente que los presidentes de las diversas comisiones litúrgicas (cardenales Micara, Cicognani, Larraona) inicialmente ignoraron, y posteriormente no compartieron, la intensa actividad del secretario Bugnini. Él fue el alma de las reformas, "*tanto que la publicación del 'Ordo Sabbati sancti instaurati' a principios de marzo de 1951 sorprendió a los funcionarios de la Congregación de Ritos*" (Bugnini, pág. 22). Esto explica por qué, cuando se convocó el Concilio, las únicas dos comisiones preparatorias para la innovación serían la comisión litúrgica y el Secretariado... Pero bajo Pío XII, el Concilio aún estaba por venir, y los innovadores tuvieron que ser mucho más prudentes, intentando evitar que el Papa se diera cuenta de sus verdaderos objetivos...

El Congreso de Asís (1956)

Los innovadores estaban impulsados por dos necesidades que podían entrar en conflicto: por un lado, no despertar las sospechas del Papa y la Curia, como hemos dicho; por otro, preparar la mentalidad y las bases... El Padre Bea logró, como veremos, conciliar ambas necesidades.

La preparación del terreno y de las mentalidades se logró mediante una propaganda eficaz. Bugnini (pág. 23) cita la serie de artículos que aparecieron en la revista romana *Ephemerides liturgicae* a partir de 1948, creando artificialmente el problema de una "*reforma litúrgica general*". El tema ya era común en el extranjero, pero era necesario llevarlo a Roma, aprovechando que la revista era "*considerada la voz oficial de los círculos litúrgicos*

romanos". Por lo tanto, se creía que la iniciativa "*inaudita*" venía "de arriba", cuando en realidad era una iniciativa "*audaz*" y "*arriesgada del joven editor de la revista*" (¡quien, creo, era el propio Bugnini!). "*Era inaudito... en aquellos tiempos, siquiera tocar una rúbrica* [¡exagerado!] *o hablar de 'reforma'"*. Las cosas ya no eran así en 1956, cuando se celebró el Congreso de Asís: todas las reformas de las reuniones pacelianas ya se habían llevado a cabo. Pero ¿habrían sido un punto de llegada o de partida? Dejamos la carga de la respuesta a la pluma de Bugnini (págs. 24-25), que se vuelve poética en el recuerdo: "*En Asís maduró el segundo factor para el inicio decisivo de la reforma litúrgica. Fue (...) el amanecer que anuncia el día espléndido, que no conocerá ocaso. ¿Quién hubiera dicho que después de tres años se anunciaría el mayor acontecimiento eclesiástico del siglo, el Concilio Vaticano II, en el que las peticiones de Asís, y a través de los mismos hombres de Asís, encontrarían plena realización? El primer Congreso Internacional de Pastoral Litúrgica tuvo lugar en la ciudad de San Francisco del 18 al 21 de septiembre* de 1956, concluyendo en Roma con una audiencia pontificia al el 22 de septiembre. Bajo la presidencia del cardenal Cicognani (S.C. de Ritos), asistieron 5 cardenales, 80 obispos y abades y 1400 sacerdotes. El tema del congreso orientó la liturgia hacia el aspecto pastoral... "*Dos conferencias fueron fundamentales para este objetivo: la del padre Andrea Jungmann,* '*Pastoralismo, clave de la historia litúrgica*'*, y la del padre Agostino Bea,* '*El valor pastoral de la palabra de Dios en la liturgia*'*. Los principios expuestos se encontrarán posteriormente en la Constitución Litúrgica*" del Concilio Vaticano II, *Sacrosantum Concilium*. Sin embargo, además de un tema obvio, había, si creemos a Komonchak, uno oculto: "*el tema previsto para el congreso era la pastoral litúrgica, pero el oculto, que dirigía su preparación y el contenido de muchas de las relaciones, era la introducción de la lengua vernácula*" ([17]) en la liturgia, contraviniendo —como veremos— la última encíclica sobre el tema de Pío XII, ¡que era sólo del año anterior! La Santa Sede era muy consciente de ello: "*Consciente de que tales movimientos* [contra el latín] *eran omnipresentes, el cardenal Cicognani* [quien, recordemos, fue Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, presidente de la Comisión para la Reforma y presidente del Congreso de Asís]*, en la conferencia inaugural del congreso, intentó limitar los temas a la implementación de las directrices papales ya dadas sobre la liturgia. En una página, aparentemente añadida en el último minuto, recordó a los participantes que en* '*Mediator Dei*'*, Pío XII había hablado del uso del latín como* '*un signo claro y noble de unidad y una salvaguardia eficaz contra la corrupción de la verdadera doctrina*'" ([17]). Con la justificación (o excusa) de que la página sobre la defensa

del latín por parte del cardenal Cicognani fue preparada en el último momento, los traductores "*se quedaron en silencio*" (Bugnini, pág. 25) y, el segundo día del congreso, inesperadamente, el cardenal abandonó Asís sin despedirse, dejando la presidencia al cardenal Lercaro. Sea cual sea la explicación de la "fuga" del cardenal ([18]), lo cierto es que los participantes en la conferencia no estaban de acuerdo ni con él ni con el Papa, y lo hicieron saber: "*con respecto a la conferencia* —escribe Schmidt en la pág. 150—, *Joseph Jungmann relata un detalle significativo. En cierto momento, surgió tensión entre el cardenal prefecto de la Congregación de Ritos, Su Excelencia Gaetano Cicognani, firme defensor del latín en la liturgia, y los oradores posteriores, hasta tal punto que la asamblea subrayó con fuerza, entre aplausos, los pasajes que hablaban de posibles reformas en este asunto. Pues bien, Jungmann afirma haber sabido por Johannes Wagner* [liturgista alemán y amigo de Bea] *que, en el último momento, Bea había omitido todos los pasajes de su propia conferencia que podrían haber provocado aplausos y exacerbado aún más esta tensión. Personalmente, recuerdo que Bea me había hablado de los pasajes relevantes, por ejemplo, del P. Jungmann, y que él... No estaba contento con ello. Sabía por experiencia que, en tales circunstancias, la tensión es perjudicial para la causa y que tales obstáculos solo pueden superarse mediante una persuasión serena y gradual*". El pasaje que acabamos de citar es sumamente significativo: Bea identificó su propia "causa" con la de los demás enemigos del latín (y, por lo tanto, también enemigos del magisterio de la Iglesia al respecto, incluyendo dos encíclicas del entonces Papa reinante, Pío XII), pero fue más prudente que ellos: las provocaciones de los liturgistas progresistas habrían perjudicado la "causa", poniendo de relieve en Roma su propósito "oculto", su sectarismo, su desobediencia. En cambio, era necesario persuadir poco a poco... Este era el papel de Bea: fue él —según Martimort— quien "*elaboró el proyecto de este congreso*", y fue él quien obtuvo para él el privilegio de una audiencia papal y el discurso de clausura de un Pío XII enfermo, un discurso que Bea sabía de antemano que sería satisfactorio para los reformadores: "*Estarán contentos con él*", anticipó el cardenal... ([19]). "Pío XII —escribe Bugnini (pág. 25)— pronunció un hermoso discurso, que leyó solo parcialmente debido a su enfermedad, y en el que comenzó con la histórica frase: '*El movimiento litúrgico ha aparecido como un signo de las disposiciones providenciales de Dios respecto al tiempo presente, como un paso del Espíritu Santo en su Iglesia*'". Fortalecidos por este elogio, los reformadores continuaron su labor revolucionaria. En realidad, la lectura del texto completo del discurso en cuestión ([20]) nos da una imagen muy diferente de la idea que el

papa Pacelli tenía del movimiento litúrgico. De hecho, tras el elogio del movimiento litúrgico que menciona Bugnini, el resto del discurso se dedica a condenar los errores y desviaciones del mismo.

Enumeramos estos errores: el desprecio por las devociones no litúrgicas ([21]), "dirigir la enseñanza religiosa y la pastoral en un sentido exclusivamente litúrgico" ([22]), "el error sobre la equivalencia entre la celebración de cien Misas por cien sacerdotes y la de una Misa a la que asisten devotamente cien sacerdotes" ([23]), errores sobre la Presencia Real ([24]) que también tomaron la forma de la exclusión del tabernáculo del altar (25) y en general "*en una menor estima por la Presencia y la acción de Cristo en el sagrario*" (26), silenciamiento de la divinidad de Cristo (27)... Como puede verse, estas no son cosas triviales. En cuanto a la cuestión de la lengua litúrgica, "*los participantes recibieron una advertencia que no animó a los defensores de la lengua vernácula*: *'(...) No será superfluo, sin embargo, recordar una vez más que la Iglesia tiene graves razones para mantener firmemente en el rito latino la obligación incondicional del sacerdote celebrante de usar la lengua latina (...)*' ([28]) *Una vez más, los defensores del latín pensaron que ahora tenían otro texto del Papa que establecía definitivamente los puntos en discusión: "Sobre ciertos puntos de la legislación eclesiástica* —escribía Noirot—, *se puede admitir que una condena no es necesariamente definitiva, en este caso los adjetivos y adverbios utilizados por el Santo Padre, y que un canonista se vio obligado a subrayar* ex professo*, muestran claramente que la Santa Sede, con pleno conocimiento de la causa con vistas al bien de la Iglesia, no puede hacer concesiones sobre este punto.* Y, sin embargo, *"a pesar de estas intervenciones romanas, la discusión no terminó*" ([29]).

El latín en cuestión (30)

Los que son desobedientes a las leyes de la Iglesia, los que se rebelan contra su magisterio ordinario, no eran los defensores del latín en la liturgia del rito latino, sino los defensores de la lengua vernácula. La Iglesia, de hecho, se había pronunciado repetida y solemnemente: en 1562 con el Concilio de Trento (Denz.-Sch. 1749, 1759) contra los protestantes, en 1713 con Clemente XI (DS 2486) y en 1794 con Pío VI (DS 2633 y 2666) contra los jansenistas; en 1833 con Gregorio XVI (IP 136), en 1903 con San Pío X (IP 229), el "padre" del movimiento lituano. El mismo Pío XII había intervenido varias veces. Lo había hecho solemnemente en 1947 en la encíclica *Mediator Dei* (31), que era la *magna charta* del movimiento litúrgico. "A

medida que los partidarios de la introducción de la lengua vernácula multiplicaban sus esfuerzos, comenzó lo que se ha llamado *'una verdadera barrera que la Iglesia pretende oponer a cualquier ambición de una liturgia solemne en lengua vernácula*' [J. Claire]".

El 29 de abril de 1955, el Santo Oficio promulgó un decreto restrictivo, que recordaba las excepciones de la ley general sobre el latín en la liturgia. A finales del mismo año, la encíclica *Musiese saerse* [IP 764-766] confirmó el principio del latín como lengua litúrgica (...). Se creía que esta declaración había resuelto el problema. En realidad, la discusión no terminó..." ([32]), y hemos visto lo que sucedió en Asís y cómo la enésima advertencia de Pío XII, en esa ocasión, no tuvo ningún efecto. Nueve años después, el 7 de marzo de 1965, Pablo VI celebró la Misa en lengua vernácula, que se convirtió en la regla general.

El libro del P. Schmid relata en detalle las aprensiones y maniobras de Bea a favor de la lengua vernácula en la liturgia (así como en las otras reformas), desde su posición privilegiada como confesor del Papa.

> "*Ahora que estamos acostumbrados a la liturgia renovada después del Vaticano II* —explica Schmidt— *no es fácil darse cuenta de cuál era la situación entonces en el rito romano, con respecto a la lengua lituana. El asunto es aún más difícil para aquellos que no han conocido nada más que la liturgia renovada actual. Hubo, es cierto, concesiones. Por ejemplo, la de hacer lecturas en lengua vernácula, tal vez después de haber sido recitadas en latín. También hubo concesiones con respecto al uso de canciones populares, pero por lo demás la misa se celebró completamente en latín, de principio a fin*."

En 1949, un obispo francés "pionero" obtuvo permiso, para su diócesis, para que las lecturas se leyeran en francés después de la lectura en latín; pero, mientras que el Santo Oficio (donde estaba Bea) dio permiso sin condiciones, el Sagrada Congregación de Ritos lo limitó a tres años.

> "*Posteriormente, poco a poco, todos los obispos franceses obtuvieron la misma facultad, por lo que se decidió publicar un leccionario bilingüe para toda Francia. Para obtener su aprobación por una vía segura, Martimort recomendó al obispo de Rouen que no se dirigiera a la Congregación de Ritos sino al Santo Oficio, utilizando los "buenos oficios de Bea" para este propósito. Esta era la situación...*" (pág. 235).

Por lo tanto, era necesario proceder "*con extrema cautela*". Bea, por lo tanto, optó por trabajar donde las cosas eran más fáciles: Alemania (donde existía un indulto) y los países de misión ([33]).

En cuanto a Alemania, existían diversos abusos: la *Gemeinschaftmesse* (misa celebrada en latín en voz baja por el sacerdote y leída en voz alta por un lector en alemán), la *Betsingmesse* (cantos populares en alemán durante la misa), la *Deutsches Hochamt* (Gloria, Credo, Sanctus y Agnus Dei cantados —parafraseados— en alemán y no en latín) y la *Deutsche Gregorianik* (canto gregoriano en alemán). Schmidt admite sin reparos el origen de estas prácticas: "*Hay que tener presente que precisamente en Alemania el luteranismo había favorecido enormemente la liturgia y los cantos populares en lengua vernácula*" (pág. 237). Pero las directrices de San Pío X al respecto eran claras, prohibiendo tales prácticas: por lo tanto, algunos "*en Alemania sostenían que se trataba de un abuso que debía ser eliminado*" ([34]). El cardenal Beltram apeló a Roma y obtuvo un "indulto" (24-12-1943) del cardenal secretario de Estado, Maglione, quien autorizó a los obispos a conceder los dos primeros tipos de misa y declaró el tercero "tolerado" ([35]). La mayoría de los obispos alemanes aprovecharon la brecha abierta para ensancharla aún más (cf. el Directorio para la Misa Cantada Alemana —de 1950— de la Conferencia Episcopal), pero no faltaron las reacciones, sobre la base de los "abusos imprudentes" condenados por la "*Mediator Dei*" (1947). De hecho, explica Schmidt,

> "*había ciertos círculos de liturgistas (...) que consideraban estas prácticas contrarias al auténtico espíritu de la Iglesia y la liturgia. Estas personas se sintieron obligadas a apoyar con fervor el uso exclusivo del latín y el canto gregoriano. No contentos con esto, trabajaron para que la Santa Sede aboliera este indulto y difundieron rumores de que tal medida estaba en preparación*".
>
> "*Una abolición del indulto (...) habría dañado gravemente la autoridad de los obispos*" y habría perjudicado al movimiento litúrgico (pág. 237).

Estas tendencias abolicionistas fueron especialmente evidentes en el Congreso de Música Sacra celebrado en Viena en octubre de 1954 (Ellard, pág. 194).

> "*Tras las dos maneras de ver el problema del lenguaje y el canto* —explica Schmidt (pág. 237)—, *se encontraban, pues, dos concepciones diferentes de la liturgia. Para los 'profesionales' de la música sacra, se trataba de un culto a Dios en sí mismo; los demás, en cambio,*

hablaban de 'pastoral litúrgica' y veían la liturgia como una función de la pastoral y el cuidado de las almas" ([36]).

"*El Congreso de Asís* —continúa Schmidt— *fue, precisamente, una expresión de esta segunda concepción. De ello se desprende que los liturgistas alemanes no fueron los únicos en sentirse amenazados por los 'músicos': también se encontraban en la misma situación los responsables del Centro de Pastoral Litúrgica* [CPL] *de París*".

Ahora bien, precisamente en París, en 1957, se celebraría el nuevo Congreso de Música Sacra.

"*Se temía que surgieran problemas similares a los ocurridos en el Congreso anterior, celebrado en Viena, y que este fuera explotado en contra del movimiento litúrgico pastoral. Bea fue siempre informado, y se solicitó su consejo y ayuda. Consideraba que el peligro no podía descartarse, y por lo tanto insistió en que el episcopado francés hiciera valer su autoridad. Sugirió repetidamente que el representante del episcopado para la liturgia fuera a Roma para discutir el problema con los líderes del Santo Oficio y la Congregación de Ritos. Martimort nos informa que, de hecho, el peligro se evitó. Los organizadores del Congreso habían obtenido directrices precisas al respecto, y una carta de la Secretaría de Estado —según la opinión de Martimort, obtenida gracias a la intervención de Bea— advertía que se evitaran en el Congreso discusiones perjudiciales para el movimiento litúrgico*" (págs. 237-238).

Sin embargo, los "malvados" "músicos" no difundieron astutamente falsos rumores de una intervención de Roma respecto al lenguaje litúrgico y el Indulto de 1943. Había tres documentos, uno más severo que el otro: una Comunicación del Santo Oficio y la Congregación de Ritos a los obispos alemanes del 29 de abril de 1955 prohibía la aplicación del Indulto a la Misa Pontifical, a la Misa solemne y a las Misas conventuales y capitulares ([37]), la encíclica sobre la música sacra del 25 de diciembre de 1955 ponía límites a la concesión ([38]) y, finalmente, la instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos del 1 de octubre de 1958 abolía explícitamente una parte del Indulto de 1943. Probablemente no sea casualidad que en ese periodo Bea estuviera gravemente enfermo (Sch., p. 240), y por lo tanto no pudiera intervenir. Pocos días después de la instrucción en cuestión, falleció Pío XII. Que el asunto se considerara importante y que la instrucción causara especial resentimiento entre los progresistas queda demostrado por el hecho de que se debatió durante el cónclave que eligió a Juan XXIII. Los cardenales alemanes Frings y Wendel la debatieron con el cardenal Ottaviani y luego

lo comunicaron al padre Bea. Ottaviani se mostró disponible, y Bea ya había encontrado la estratagema para enterrar la Instrucción: "*la regla establecida en la Instrucción se refiere a casos ideales, pero en este mundo 'los ideales no se realizan'*" (pág. 240).

La Iglesia en una encrucijada: la decisión, en Juan XXIII...

Hemos visto cómo en 1958 la reacción contra el progresismo, incluido el litúrgico, comenzó a hacerse sentir. Esto no significaba que los innovadores quisieran ceder: su objetivo era continuar la reforma litúrgica hasta la demolición del Rito Romano. Por lo tanto, todo dependería del sucesor de Pío XII. Un día antes de la elección del Papa Juan XXIII, Bea escribió:

> "*Ahora nada puede decirse sobre la reforma. La primera pregunta es qué actitud adoptará el nuevo Papa al respecto. De hecho, no todos los cardenales estaban de acuerdo en que se llevara a cabo la reforma*" (Schmidt, pág. 231).

Unos días antes, al fallecer Pío XII, Dom Lambert Beauduin, líder del movimiento litúrgico y ecuménico condenado por Pío XI en la encíclica *Mortalium ánimos*, le confió al Padre Bouyer en la abadía de Chevetogne:

> "*Si eligieran a Roncalli, todo estaría a salvo: sería capaz de convocar un Concilio y consagrar el ecumenismo... Confío en que tenemos nuestra oportunidad; los cardenales, en su mayoría, no saben qué hacer. Son capaces de votar por él*".

Nadie (excepto algunos iniciados) lo sabía aún, pero con esa votación se decidió la condena a muerte de la liturgia romana ([39]).

Notas

1) *L'eresia antiliturgica dai giansenisti a Giovanni XXIII (1668-1960): i tre secoli di gestazione delle riforme conciliari*, en *Sodalitium*, nº 11, junio de 1986, págs. 8-16.

2) MONS. KLAUS GAMBER, *Die Reform der Römischer Liturgie. Vorgeschichte und Problematik*.

3) ABBÉ DIDIER BONNETERRE, *Le Mouvement liturgique*, Fideliter, 1980.

4) Cf. Carta de Pablo VI al abad de Solesmes, 20 de enero de 1975: "*Observo la solidez y la vitalidad de la obra de Dom Guéranger, en la que*

el 'movimiento litúrgico' contemporáneo es un saludable precursor" (citado por Bonneterre, pág. 15).

5) Estas reformas no fueron poca cosa y tuvieron un gran impacto en la vida cotidiana del clero y los fieles. En la reforma del Breviario, San Pío X pretendió restaurar el Oficio de témporas sin sacrificar el de los santos: para ello, lamentablemente, fue necesario abandonar la antigua división del Salterio para permitir la recitación semanal completa de los salmos.

6) Cf. *In cotidianisprecibus*, 24 de marzo de 1945, A.A.S. 37 (1945) 65-67. La nueva versión del Salterio fue un fracaso, ya que modificó el texto de las oraciones que todos conocían de memoria y planteó dificultades para la recitación coral y el canto del Oficio (para lo cual los jesuitas no son muy hábiles, ya que se suele decir, en latín macarrónico, que "*non cantant, non lubrifiant*"). Ya hemos visto que Monseñor Roncalli, entonces Nuncio en París, no apreció la reforma, que de hecho enterró en cuanto se convirtió en Juan XXIII. A pesar de ello, Annibale Bugnini escribió: "*La Mediator Dei fue precedida tan solo dos años por otro acontecimiento de notable importancia para la reforma litúrgica: la nueva versión latina de los salmos, completada por orden de Pío XII por el Pontificio Instituto Bíblico en 1945. A partir de esa obra, llevada a cabo con tenacidad por el rector P. Agostino Bea, posteriormente cardenal, se desarrolló en la mente del Papa la idea de la reforma de toda la liturgia, de la cual el salterio constituiría solo la primera piedra*" [ANNIBALE BUGNINI, *La riforma litúrgica* (1948-1975), CLV Edizioni Liturgiche-Roma, 1983, pág. 19].

7) STJEPAN SCHMIDT, *Agostino Bea, il cardinale dell'unità*, Cittä Nuova, Roma, 1987, págs 147-148. Schmidt no niega que otros inspiraran la creación de la Comisión para la Reforma Literaria: el propio Schmidt cita al P. Antonelli OFM, y Bugnini (*op. cit.*, pág. 20) nombra al P. Alfonzo OSB y al P. Löw, redentorista.

8) Los ocho miembros de la Comisión eran... siete: el cardenal Micara (presidente), el P. Bugnini CM (secretario), Mons. Carinci, el P. Antonelli OFM, el P. Löw CSSR, el P. Albareda OSB y el P. Bea SJ. El octavo era Mons. Dante, posteriormente cardenal, se incorporó en 1951. En 1953, el cardenal G. Cicognani sustituyó al cardenal Micara al frente de la Congregación de Ritos y como presidente de la Comisión para la Reforma. En 1960, se incorporaron Mons. Frutaz, el padre Rovigatti, Mons. D'Amato OSB y el padre Braga CM, estrecho colaborador de Bugnini. Participaron solo en cuatro reuniones, ya que ese mismo año la Comisión "piana" dio paso a la Comisión Preparatoria del Concilio.

9) Existe una continuidad institucional y, en parte, doctrinal entre las diversas "comisiones" que desarrollaron la reforma litúrgica entre 1948 y 1975 (aunque la última reforma de la antigua liturgia fue la del rito de los exorcismos, completada en 1999). La Comisión "piana" duró de 1948 a 1960. Fue sustituida por la Comisión Preparatoria del Concilio, que funcionó de 1960 a 1962. Esta se transformó, durante el Concilio, en la Comisión Conciliar para la Liturgia. Tras el Concilio, Pablo VI creó el *Consilium ad exequendam Constitutionem de sacra Liturgia*, que, aplicando el espíritu y a menudo traicionando la letra de la Constitución *Sacrosantum Concilium*, llevó a cabo la reforma posconciliar. El 8 de mayo de 1969 se creó la Sagrada Congregación para el Culto Divino, en sustitución de la Congregación de Ritos. Un vínculo constante entre todos estos organismos fue la presencia de Annibale Bugnini como secretario, con la única excepción de la Comisión Conciliar para la Liturgia, cuando, como veremos en el próximo episodio, el presidente, el cardenal Larraona, logró expulsarlo temporalmente, sustituyéndolo por el padre Antonelli. Desafortunadamente, en vano...

10) Sobre las circunstancias de la elección de Bea como confesor de Pío XII, véase Schmidt, págs. 166-167. Sobre el discreto papel de Bea en el movimiento ecuménico hasta la muerte de Pío XII, véase *Sodalitium*, nº 37 (Parte XV), págs. 6-10.

11) Decreto del 9 de febrero de 1951, *Dominicas Resurrectionis*, A.A.S. 43 (1951), págs. 128 y sigs., que introduce la nueva Vigilia Pascual *ad experimentum*. "*El primer fruto de la Comisión* —escribe Bugnini en la pág. 22— *fue la restauración de la Vigilia Pascual (1951), (...) lo cual fue la señal de que, finalmente, la liturgia tomaba decididamente el camino de la pastoral*". Monseñor Schmidt añade (pág. 248): "*El conocido liturgista alemán J. Wagner escribe: 'Puedo suponer con certeza que dos grandes favores y, por lo tanto, méritos (del Padre Bea) para la renovación litúrgica son conocidos por el público en general: su liderazgo en la preparación de la nueva traducción latina del Salterio,* ***que impulsó el debate sobre la reforma del Breviario****, y su colaboración en la reforma de la Vigilia Pascual,* ***que se convirtió en la precursora de la reforma litúrgica general****'*". La reforma de la Vigilia Pascual fue considerada incluso por Bea "*un paso bastante audaz*" (pág. 225), pero fue objeto de los deseos de todos los modernistas, como testificó el P. Chenú (citado en *Sodalitium*, nº 11, pág. 12).

12) Decreto General *Maxima redemptionis* del 16 de noviembre de 1955 en A.A.S., 47 (1955), págs. 838-847. "*La renovación* —declaró solemnemente Pablo VI en la promulgación del nuevo misal de 1969—, *fue iniciada por el propio Pío XII con la restauración de la Vigilia Pascual y el*

Orden de la Semana Santa, lo que constituyó la primera etapa en la adaptación del Misal Romano a nuestros tiempos". Esto había sido previsto por los iniciados desde entonces: la reforma de la Semana Santa debía preceder a "*la reforma definitiva del Misal Romano*" (Bea, citado por Schmidt en la pág. 226). De hecho, con la reforma de la Semana Santa de 1951 a 1955, se creó una situación muy extraña, pues las rúbricas de Semana Santa, ya reformadas, entraban en conflicto con las del resto del Misal: "*en el rito anexo al decreto experimental* [de 1951] —escribió Ellard en 1956—, *existía una forma de Misa diferente a la del Misal Romano, debido a algunas innovaciones significativas. Un simple vistazo a estas innovaciones permite comprender que Roma está considerando cambios en la Misa*" (GERARD ELLARD, S.J., *La messa in trasformation*, 1956, ed. italiana Pont. Istituto Pastorale ed. Romane-Mame 1960, pág. 39). Ellard —y el P. Low, miembro de la comisión de los ocho— señalan cómo la nueva Semana Santa suprime el salmo *Judica me* al principio y el último evangelio al final de la Misa (págs. 35 y 45) y cómo, con la renovación de los votos bautismales, "*el uso de la lengua vernácula se introdujo pacíficamente desde el principio de esta restauración litúrgica y, pacíficamente, aunque todavía con algunas restricciones, se extendió o se autorizó su extensión*" (pág. 45). Dos principios guían este "*decreto revolucionario*" (la alusión, en la pág. 39, es al de 1951): "*a) asegurar que 'el pueblo pueda seguir mejor las ceremonias' y b) que el celebrante no repita lo que hacen los ministros inferiores*" (págs. 43-44). Bugnini y Beauduin subrayaron estos puntos en 1951. "*El pueblo, toda la asamblea, plebs tua sancta, una especie de 'tercer estado', por así decirlo, se une al celebrante y al coro activamente en todo momento. (...) El celebrante no repite lo que hacen los ministros inferiores. Cuando el lector lee, el celebrante se sienta y escucha; Cuando el coro canta, el celebrante se sienta y escucha*" (pág. 45). Algunos obispos no estaban satisfechos con esto y criticaron la duración de las ceremonias y el uso del latín. A ellos, Bea respondió: "*Sería muy útil que Su Excelencia explorara los asuntos en detalle y, en cuanto al tiempo que se asignaría a la Vigilia, formulara una solicitud específica... Y también es importante señalar las dificultades, incluidas las derivadas del uso del latín... Será útil reiterar que es bueno que Roma haga concesiones; de lo contrario, bajo la presión de las circunstancias, el clero procederá por su cuenta a abreviar y usar la lengua vernácula*" (Schmidt, pág. 226). ¡La táctica habitual de Bea (presión sobre Roma por parte de los obispos a los que había instruido) con el añadido del chantaje!

13) Decreto de la R.C.E. *Cum hac nostra aetate sacerdotes* del 23 de marzo de 1955 (en vigor desde 1 de enero de 1956). "*Según el testimonio de*

Annibale Bugnini, secretario de la Comisión encargada de la reforma litúrgica, este organismo, desde sus primeros años 1947-1950, había esbozado todo el plan de la reforma, incluido el Breviario", pero, según un testimonio de Bea que se remonta a 1950, en general "*la reforma duraría 20 años*" (Schmidt, págs. 230-231). Las nuevas rúbricas de 1955 fueron, por lo tanto, un fruto de la Comisión, pero un fruto transitorio: "*estamos en un período de transición*", escribió Bea en 1957 (Schmidt, pág. 231). El propio decreto (que atribuía la reforma a la "*Comisión especial que se ocupa de la reforma litúrgica general*") estableció que las nuevas ediciones del Breviario no debían cambiarse, evidentemente porque la propia reforma pronto tendría que ser reformada. El Secretario de la Sagrada Congregación para Ritos, Monseñor Carinci, explicó de hecho que "la reforma definitiva del Misal y del Breviario (tan esperada y deseada) no era inminente y requeriría varios años para completarse; por lo tanto, las ediciones existentes o futuras de dichos libros debían permanecer sin cambios" (O.R., 4 de mayo de 1955). Las razones de la reforma, expresadas en el decreto, son muy tristes: el activismo del sacerdote moderno: "*En nuestros días, los sacerdotes, especialmente los encargados de almas, están cada vez más sobrecargados con diversas y nuevas formas de apostolado, hasta el punto de que apenas pueden asistir con la necesaria tranquilidad mental al rezo del Oficio Divino*". Pius Parsch y B. Capelle (ambos en 1947) pidieron la reforma del breviario, señalando su extensión y el uso del latín como obstáculos (Ellard, pág. 25). La reforma del Breviario y de la Misa de 1955 fue el primer paso en esta dirección, la de la "*autodemolición*" [sic] *de la liturgia romana*" (Bonneterre, pág. 111). De hecho, en el Congreso de Asís de 1956, que analizo más adelante en este mismo artículo, el cardenal Lercaro, padre —junto con Bugnini— del nuevo misal, celebró una "*conferencia muy aplaudida: la simplificación de las rúbricas y la reforma del Breviario*", donde, según el propio Bugnini, ya se anticipaban las decisiones que condujeron a la Liturgia de las Horas de Pablo VI (Bugnini, pág. 25).

14) El llamado Catecismo del Concilio de Trento (III, c. IV de eucharistiae sacramento, nº 6) afirma que el ayuno natural antes de la comunión fue instituido "*salutaliter*" por los apóstoles. (Tertuliano ya da fe de esta costumbre: *A mia moglie*, 2, 5). Santo Tomás explica la gran pertinencia de esta costumbre (III, q. 80, a. 8). La celebración de la misa matutina está naturalmente ligada a la ley del ayuno eucarístico desde la medianoche. Durante la última guerra, se concedían indulgencias para celebrar por la tarde tras un ayuno de cuatro horas, indulgencias que caducaron después de la guerra. "*En esta situación, un laico católico alemán, Werner Maurenbrecher (...) intervino e inició una campaña a favor de la misa vespertina. (...)*

Su campaña casi irritó a varias curias diocesanas. (...) Maurenbrecher tuvo en Bea a su interlocutora más importante y eficaz". Desde 1954, Maurenbrecher agradece a Bea la ayuda que le había brindado a lo largo de los años con sus consejos en su labor a favor de la misa vespertina (...). En 1948, M. logró convencer a eminentes figuras de la vida católica en Alemania para que dirigieran una petición a Pío XII a favor de la misa vespertina. En ella, explicaba cómo la situación, en otros aspectos, seguía siendo similar a la del período de guerra (...) y hablaba (...) de las dificultades del moderno "hombre vespertino". En consecuencia, se solicitó permiso general para celebrar la misa vespertina. El 17 de agosto de 1948, la Congregación del Santo Oficio respondió rotundamente en contra. Poco después, Bea, quien en el momento de la respuesta negativa aún no era consejero del Santo Oficio, intervino al respecto", invitando a M. a perseverar y buscar el apoyo de los obispos: "*Siempre he insistido en que la iniciativa en cuestión debe ser impulsada por los episcopados".* "*De hecho, la decisión positiva no se hizo esperar: el 6 de enero de 1953, Pío XII publicó la Constitución Christus Dominus* [A.A.S., 45 (1953), págs. 15-32], *que permitía la celebración de misas vespertinas los domingos, los días festivos, los primeros viernes de mes y una vez por semana. En cuanto a la obligación del ayuno eucarístico, se estableció que el agua no 'rompe' el ayuno. Por lo demás, era necesario abstenerse de comer y beber tres horas antes de la Misa y la Comunión*" (Schmidt, págs. 227-229). Pío XII recordó, sin embargo, que "*la ley del ayuno eucarístico desde la medianoche sigue vigente para todos aquellos que no se encuentran en condiciones particulares*" (A.A.S., cit., pág. 22) y que el ayuno limitado a tres horas solo era válido para las Misas de la tarde. De hecho, dijo Bea, "*fue la inversión de una antigua tradición de milenio y medio, si no más. Veinte años antes, semejante concesión habría sido impensable*". Dos instrucciones del Santo Oficio, en 1953 y 1955 [AAS, 47 (1955), pág. 218] recordaron los estrictos límites de la concesión. Bea invita a la paciencia: "*Lo principal es que la máquina se ha puesto en marcha. Todo lo demás es cuestión de tiempo (...)*". "*Aún no habían pasado seis meses desde esta última carta cuando Pío XII publicó el 19 de marzo de 1957 el Motu Proprio Sacram Communionem* [AAS, 49 (1957), págs. 117 y sigs.] *con el que autorizaba a los obispos a permitir la celebración de la Misa vespertina todos los días, si un número notable de fieles lo deseaba. Para el ayuno eucarístico, estableció la regla de abstenerse de alimentos sólidos durante tres horas y de alimentos líquidos durante una hora*", aunque "*instó encarecidamente a los sacerdotes y fieles, que puedan hacerlo, a observar, antes de la Misa o la Sagrada Comunión, la antigua y*

venerable forma del ayuno eucarístico", mientras que quienes se beneficiaran de las nuevas concesiones tendrían que *"compensar el beneficio recibido con brillantes ejemplos de vida cristiana y principalmente con obras de penitencia y caridad*". No faltaron "*informes de dificultades e incluso resistencia por parte de algunos obispos*", pero Bea respondió: "*La voluntad del Santo Padre ahora es clara. (...) Debemos dejar pasar el tiempo necesario para que la gente se acostumbre y las cosas evolucionen*" (Schmidt, págs. 229-230). Este desarrollo ocurrió con Pablo VI (21 de noviembre de 1964) a petición de los Padres Conciliares (A.A.S., 1965, pág. 186), quienes redujeron el período de ayuno a una hora (o más bien, al famoso cuarto de hora). El fin de una tradición apostólica...

15) F. RICOSSA, *L'eresia antiliturgica dai Giansenisti a Giovanni XXIII (1668-1960): Los tres siglos de gestación de las reformas conciliares*, en *Sodalitium*, nº 11 (junio de 1986), págs. 8-16.

16) "*En sus doce años de existencia... la Comisión celebró 82 reuniones y trabajó en absoluto secreto*". Bugnini, *op. cit*., pág. 22.

17) J. KOMONCHAK, "*La lotta per il concilio durante la preparazione*, en *Storia del Concilio Vaticano II*, editado por Giuseppe Alberigo, Peeters-Il Mulino, Lovaina-Bolonia, 1995, vol. 1, págs. 228-229.

18) Bugnini explica que "*corrió el rumor de que el cardenal Cicognani estaba disgustado con la acogida de su intervención sobre el latín y que había ido a informar al Papa para persuadirlo de que diera una severa reprimenda en el discurso que daría a los congresistas el 22 de septiembre*", mientras que el cardenal habría sido expulsado por las pulgas del despacho cardenalicio del obispado de Asís. Sin duda, Bugnini se rió por lo bajo...

19) S. SCHMIDT, *op. cit*., págs. 233-234.

20) Pío XII, discurso "*Vous nous avez demandé*", 22 de septiembre de 1956, A.A.S. 48 (1956), págs. 725: Insegnamenti Pontifici, La Liturgia, nº 793-824.

21) "*La Iglesia no solo honra esta forma de culto* [privado], *sino que la reconoce y recomienda plenamente, sin que, sin embargo, ello perjudique en modo alguno la preeminencia del culto litúrgico*" (IP, 799).

22) "*Nuestra encíclica Mediator Dei ya había rectificado ciertas afirmaciones erróneas, que pretendían o bien orientar la enseñanza religiosa y la pastoral hacia una dirección exclusivamente litúrgica, o bien obstaculizar el movimiento litúrgico, algo que algunos habían malinterpretado*" (IP, 801).

23) Cf. IP, 804. El error, ya condenado en la alocución del 2 de noviembre de 1954, presupone que el pueblo concelebra con el sacerdote, y se cometió precisamente en los congresos litúrgicos, durante los cuales los sacerdotes presentes no celebraban misas privadas, sosteniendo que les bastaba unirse a la intención del celebrante de consagrar con él (cf. IP 808).

24) "*En su opinión, el verdadero contenido esencial de las especies de pan y vino es el Señor en el cielo, con quien las especies tienen una supuesta relación real y esencial de contención y presencia*" (IP, 813). En la práctica, esta teoría condujo y conduce a la devaluación de la presencia real del Señor y al menosprecio de toda piedad eucarística postridentina, "*por así decirlo, haciendo emerger a Cristo de la Eucaristía*" y dejando "*solo las especies eucarísticas en el sagrario*..." (IP, 815). En 1985, el tema volvió a cobrar protagonismo en una controversia entre los llamados "tradicionalistas", con Dom Gérard reiterando la postura criticada por Pío XII y el Abate de Nantes en el extremo opuesto. Para una postura correcta entre ambos excesos, véase MONS. M.-L. GUÉRARD DES LAURIERS, *La présence réelle du Verbe Incarné dans les Espéces consacrées*, Ediciones Santa Juana de Arco, Villegenon, 1987 (sobre el discurso de Pío XII, págs. 89 y sigs.; sobre la polémica Dom Gérard-abate de Nantes, págs. 122 y sigs.).

25) "*Sin embargo, más importante que la conciencia de esta diversidad* [entre el acto del sacrificio (el altar) y el culto de adoración (el tabernáculo)] *es la conciencia de la unidad: es un solo y mismo Señor, quien se inmola en el altar y quien es honrado en el tabernáculo, desde donde extiende sus bendiciones. Si uno estuviera bien convencido de esto, se evitarían muchas dificultades, se tendría cuidado de no exagerar la importancia de uno en detrimento del otro y de oponerse a las decisiones de la Santa Sede*" (IP, 816). "*Quien se adhiere de todo corazón a esta doctrina* [del Concilio de Trento] *no piensa en presentar objeciones contra la presencia del sagrario en el altar*" (IP, 816). Con la reforma del Concilio Vaticano II, el sagrario (y el Señor) fueron desalojados de la mesa (anteriormente el altar), como eran los deseos del "movimiento litúrgico" desviado.

26) IP, 817. El Papa Pío XII invita al movimiento litúrgico no solo a "*permitir que los fieles se acerquen al Señor en el sagrario*" dejando de oponerse a las visitas al Santísimo Sacramento, las cuarenta horas, la adoración perpetua, la Hora Santa, las procesiones del Santísimo Sacramento y la solemne entrega de la comunión a los enfermos, sino también a esforzarse por "*atraerlos cada vez más allí*" (IP, 818).

27) "*La humanidad de Cristo también tiene derecho al culto de latría debido a su unión hipostática con el Verbo, pero su divinidad es la razón y*

la fuente de este culto. Por lo tanto, la divinidad de Cristo no puede, de ninguna manera, quedar al margen del pensamiento litúrgico. Es apropiado ir 'ad Patrem per Christum', ya que Cristo es el Mediador entre Dios y los hombres. Sin embargo, Él no solo es Mediador; también es, dentro de la Trinidad, igual al Padre y al Espíritu Santo" (IP, 819).

28) Cf JP, 821.

29) J. KOMONCHAK, *op. cit*., pág. 229 y nota 190.

30) Sobre el latín en la liturgia, cf. F. RICOSSA, *Perché diciamo la messa in latino* in *Sodalitium*, n. 30 (junio-julio de 1992), págs. 3-13.

31) "*Así, no sin gran dolor, sabemos que esto sucede no sólo en asuntos de poca importancia, sino también de gravísima importancia: no faltan, de hecho, quienes usan la lengua vernácula en la celebración del Sacrificio Eucarístico (...). El uso del latín, tal como se practica en la mayor parte de la Iglesia, es un signo claro y noble de unidad y un antídoto eficaz contra cualquier corrupción de la doctrina pura*" (enc. *Mediator Dei*, IP 547).

32) KOMONCHAK, *op. cit*., pág. 228.

33) Los progresistas en los países de misión se sintieron profundamente desanimados por la Instrucción sobre el latín del 1 de octubre de 1958. "*En Alemania* —escribe un corresponsal de Bea—, *al menos pueden apelar a un indulto. En las misiones, sin embargo, no tenemos ninguno, por lo que la rígida regla del latín nos pesa doblemente. Además, el movimiento litúrgico lleva 30 años activo en Alemania (...). El asunto se agrava por el hecho de que nuestros pastores de almas están acostumbrados a actuar simplemente según el dicho "Roma locuta, causa finita", con grave perjuicio para las almas, con la consecuencia de que los fieles asisten a misa mecánicamente (...). Ahora bien, si ni siquiera se nos da la posibilidad de introducir a la gente al pleno conocimiento de la Misa mediante la participación inteligente en la Misa rezada, estamos perdidos.*" Un borrador de una Misa dialogada estaba a punto de publicarse en la India, ¡y la instrucción la bloqueó! "*No me sorprenden tus quejas* —respondió Bea—, *y no son las únicas que he escuchado. Y es evidente que los fieles, especialmente en los países de misión, acompañan la misa rezada con oraciones en lengua vernácula*... (Schmidt, pág. 240). Los progresistas, que nos reprochan desobedecer, fueron los primeros —como puede verse— en defender la desobediencia.

34) G. ELLARD, *op. cit*., pág. 190.

35) Texto en *Eph. Lit.* 62 (1948), 285-290, y en Ellard, pág. 191.

36) Schmidt, naturalmente, presenta las cosas desde su punto de vista. Sus adversarios veían en la liturgia no solo el culto a Dios (negando por

completo su función didáctica), sino sobre todo el culto a Dios. Los progresistas, por otro lado, utilizaban la pastoral para relegar el aspecto latréutico y la naturaleza sacrificial de la liturgia, reducida a una asamblea luterana de fieles. Para una explicación detallada Exposición de las ideas de Bea sobre la liturgia, véase Schmidt, *op. cit*., págs. 243-249.

37) Cf. ELLARD, *op. cit*., pág. 194.

38) "*Sabemos bien que la propia Sede Apostólica ha concedido ciertas excepciones muy específicas a este respecto por graves razones, que, sin embargo, no deseamos que se extiendan ni se apliquen a otros casos sin el debido permiso de la Santa Sede. De hecho, incluso cuando se puedan hacer uso de tales concesiones, los Ordinarios y otros pastores sagrados deben procurar cuidadosamente que los fieles aprendan desde el principio al menos las melodías gregorianas más fáciles y comúnmente utilizadas, y sepan cómo usarlas en los sagrados ritos litúrgicos, para que de esta manera la unidad y la universalidad de la Iglesia brillen cada vez con mayor intensidad. Sin embargo, cuando una costumbre centenaria o inmemorial permita la inserción de algunos cantos populares en lengua vernácula durante el solemne Sacrificio Eucarístico, después de las palabras litúrgicas cantadas en latín, los Ordinarios lo permitirán 'cuando juzguen que, dadas las circunstancias del lugar y del pueblo, tal costumbre no puede prudentemente suprimirse' (Codexiuris canonici, can. 5), sin perjuicio de la regla de que las propias palabras de la liturgia no deben cantarse en lengua vernácula, como ya se ha dicho"* (cf. ELLARD, pág. 195, y IP 766).

39) L. BOUYER, *Dom Lambert Beauduin, un Homme d'Eglise*, Castermann, 1964, págs. 180-181, citado por Bonneterre, pág. 112.